



ANEXO 3

REQUISITOS PARA CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL ACUERDO Y/O EN SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE AUTORIZACIÓN DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

A continuación, se describen la información y documentos requeridos:

DOCUMENTO	CARACTERÍSTICAS
<p>Solicitud de Trámite (impreso firmado con tinta azul, copia simple y digital en formato PDF en USB).</p>	<p>Llenado de Formato 3. Solicitud de Corrección de Errores en la Autorización y/o Publicación en el Periódico Oficial, se debe utilizar exclusivamente el formato disponible en la página electrónica: https://educacion.nayarit.gob.mx/</p>
<p>Exposición de motivos de la solicitud con nombre y firma (impreso firmado con tinta azul, copia simple y digital en formato PDF en USB).</p>	<p>El escrito deberá contener:</p> <p>Fecha de presentación de solicitud. Nombre completo del solicitante, persona moral o física titular de la Autorización para el cual solicita el tipo de trámite: Corrección de Errores y/o en su Publicación en el Periódico Oficial.</p> <p>Si la solicitud se presenta por un Representante Legal, deberá señalar su nombre completo, el cual deberá coincidir con la identificación oficial que presente.</p> <p>Precisar el motivo de la solicitud. "Solicitud de <u>Corrección de Errores en la Autorización y/o en su Publicación en el Periódico Oficial</u> de la Autorización de Validez Oficial de Estudios del nivel (especificar si es <u>preescolar, primaria o secundaria</u>).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer mención de forma detallada del error o errores específicos a modificar, y • Describir la forma correcta que debe ser corrigiendo el error o errores. <p>NOTA: En la parte final de la exposición de motivos, deberá incluirse la siguiente leyenda:</p> <p><i>"(Nombre de la persona física o representante legal de la persona moral que solicita el trámite), acepto bajo protesta de decir verdad, que la presentación de la solicitud de <u>Corrección de Errores en la Autorización y/o en su Publicación en el Periódico Oficial</u> de la Autorización de Validez Oficial de Estudios del nivel (especificar si es <u>preescolar, primaria o secundaria</u>) conlleva la aceptación expresa de todas las notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y las resoluciones administrativas definitivas podrán realizarse mediante medios de comunicación electrónica, por lo que se señala la siguiente cuenta de</i></p>



	<p>correo electrónico institucional: _____ _____ para dichos fines.</p> <p>Por ello, me comprometo en este acto, a acusar de recibo la recepción de los mismos.</p> <p>Asimismo, bajo protesta de decir verdad, señalo que todo lo manifestado en la presente solicitud y la documentación anexa a la misma es auténtica.”</p> <p>Nombre completo y firma de quien presenta la solicitud.</p>
<p>Escritura pública relativa a la Constitución de la Persona Moral (copia certificada, copia simple, digital en PDF en USB).</p>	<p>En el supuesto de personas morales se deberá asegurar que el objeto social sea la prestación de servicios de educación básica de nivel preescolar, primaria o secundaria (según sea el caso).</p> <p>La escritura deber estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.</p>
<p>Escritura pública relativa al Otorgamiento de Poderes del Representante Legal (copia certificada, copia simple, digital en PDF en USB).</p>	<p>Sólo aplica en caso de que los trámites se realicen por conducto de un representante legal.</p> <p>Se deberá asegurar que en la escritura pública se precise que el representante legal cuenta con poderes para actos de administración, (el nombre debe ser el mismo que el señalado en la identificación oficial que presente).</p>
<p>Identificación oficial de la persona que firma la solicitud (copia certificada, copia simple y digital PDF en USB).</p>	<p>Las identificaciones oficiales vigentes aceptadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Credencial de elector, y • Pasaporte <p>NOTA: El nombre deberá ser el mismo que el señalado en el poder otorgado al representante o apoderado legal, así como en todos los documentos en que sea necesario mencionarlo.</p>
<p>Autorización de Validez Oficial de Estudios (Original,</p>	<p>Autorización de Validez Oficial de Estudios publicado en el Periódico Oficial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señalar de forma detallada el error o errores específicos a modificar. • Describir la forma correcta que debe ser corrigiendo el error.





copia simple y digital en formato PDF en USB).	
Dos USB.	Conteniendo la información escaneada y debidamente clasificada en el mismo orden seguido en los requisitos, etiquetada con la clave del centro de trabajo (CCT). La información se entrega debidamente clasificada (en el mismo orden que se enlistan en el presente anexo) en carpeta de plástico de tres arillos indicando en su portada los generales de la Institución Educativa: <ul style="list-style-type: none">• Subsecretaría de Educación Básica;• Nivel educativo del que solicita el trámite;• Nombre de la escuela;• Clave del Centro del Trabajo, y• Tipo de trámite (corrección en publicación).
El pago por el trámite se realizará posteriormente a que la Autoridad Educativa, determine si es procedente. Lo anterior de conformidad con de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit vigente. http://www.cobrosabiertos.ingresos.nay.gob.mx/	

En caso de dudas, deberán ser dirigidas al correo electrónico:
sseb.ventanillaunica.nay@gmail.com

